

FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. DE C.V., S.F.P
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

(Miles de pesos)

NOTA 1.- RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

a) Bases de presentación y revelación -

- Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con los criterios contables prescritos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y Organismos de Integración a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dentro de las cuales se encuentran los Criterios Contables para activos superiores a 7,000,000 UDIS, así como un nivel de operaciones II, base para la formulación, preparación y publicación de los Estados Financieros para las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, emitidos por la CNBV y SHCP, normatividad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular contenidos en la Ley de Ahorro y Crédito Popular, emitida por la CNBV en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 18 de diciembre de 2006, que fueron modificadas el 18 de enero de 2008 que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).
- Los estados financieros adjuntos se prepararon, incluyendo el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, y están expresados en pesos de poder adquisitivo constante, determinados mediante Unidades de Inversión (UDIS), publicados por el Banco de México.
 - Las UDIS al 30 de septiembre del 2016 es equivalente a 5.454790

La clasificación y preparación de los estados financieros, se realiza de conformidad con los Criterios Contables y las bases de presentación antes mencionadas, por lo que en el Balance General no están clasificadas a corto y largo plazo, ni con base en su exigibilidad en los rubros que integran los activos.

b) Cartera de crédito vigente y vencida –

- Son los financiamientos comerciales, consumo y vivienda de créditos Individuales y Solidarios, los cuales se otorgan sujetos a las jerarquías de aprobación con base en el monto, riesgo y tipo de operaciones requeridas por el Consejo de Administración y con base en lo establecido en las políticas de créditos.
- El Comité de Crédito es la instancia responsable de la aprobación de los créditos solicitados a la entidad, y delegará sus funciones en subcomités de sucursales como está previsto en las Normas de Crédito.

- Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

Créditos comerciales, consumo y vivienda cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan más de 90 días de atraso.

c) Estimación preventiva para riesgos crediticios -

- Las estimaciones se basan en estudios y clasifican la cartera conforme a las reglas de la SHCP, en apego a las disposiciones establecidas por la CNBV en sus Disposiciones de carácter general. **(Ver nota 4).**
- La Entidad mantiene una estimación para riesgos crediticios, que se considera es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.
- Las Disposiciones de carácter general para créditos de vivienda, establecen que, de no contar con una garantía hipotecaria debidamente registrada a nombre de la entidad, se deberá para calificar y constituir las estimaciones preventivas correspondientes aplicar la tabla de créditos comerciales.
- Las Disposiciones de carácter general para créditos comerciales, de consumo y vivienda según el grado de riesgo asignado, establecen los porcentajes de estimación preventiva conforme a las tablas siguiente:

CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL Y VIVIENDA

Días de mora	Porcentaje de estimación preventiva Cartera 1	Porcentaje de estimación preventiva Cartera Reestructurada
0	0.50%	10%
1 a 30	2.5%	10%
31 a 60	15%	30%
61 a 90	30%	40%
91 a 120	40%	50%
121 a 150	60%	70%
151 a 180	75%	95%
181 o 210	85%	100%
211 a 240	95%	100%
Mas de 240	100%	100%

CARTERA DE CRÉDITO AL CONSUMO

Días de mora	Porcentaje de estimación preventiva Cartera 1	Porcentaje de estimaciones reestructuradas
0	1.00%	1.00%
1 a 7	4.00%	1.00%
8 a 30	15%	4.00%
31 a 60	30%	30.00%
61 a 90	50%	60.00%
91 a 120	75%	80.00%
121 a 180	90%	90.00%
181 o mas	100%	100.00%

d) **Transacciones y valuación de saldos en moneda extranjera -**

- Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha en que éstas se realizan. Los activos y pasivos se actualizan al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias originadas por fluctuaciones cambiarias entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a resultados.

e) **Otras cuentas por pagar -**

- Representan adeudos provenientes de la adquisición de bienes o servicios para beneficio de la sociedad y adeudos que tienen su origen en el ciclo de operaciones de financiamiento de la entidad.
- Pasivos provenientes de obligaciones impositivas o contractuales, que representan por lo general cargos a los resultados de operación por servicios o beneficios devengados a la fecha del balance, o por impuestos aplicables al periodo terminado en esa fecha (**Ver nota 10**).

f) **Otras provisiones para obligaciones diversas -**

- Son instrumentos financieros que la Entidad utiliza para protegerse de los riesgos derivados de las tasas de interés.
- La Compañía sigue la práctica de cargar a los resultados del ejercicio los pagos correspondientes a las indemnizaciones.
- La Compañía reconoce el pasivo por concepto de primas de antigüedad, a partir del ejercicio 2008, de acuerdo al estudio actuarial anual aplicable para cada ejercicio.

g) Capital contable -

- El capital contable de acuerdo con su origen, está formado por capital contribuido y capital ganado.
- El capital contribuido lo forman los certificados de aportación pagados por los socios y representa el derecho de los socios sobre los activos netos.
- El capital ganado corresponde a las actividades operativas de la entidad, reservas de capital y fondos sociales (**Ver nota 11**).

h) Actualización de capital social, otras aportaciones y reservas de capital

- Se determina multiplicando las aportaciones y las reservas de capital por factores derivados del INPC hasta diciembre de 2004 y a partir del mes de enero de 2005 los factores de actualización se determinaron mediante UDIS, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las reservas de capital hasta el cierre del ejercicio más reciente. Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los socios.

i) Resultado por posición monetaria (REPOMO) -

- El efecto monetario se determina multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes, incluyendo los impuestos diferidos, por la inflación hasta el cierre del ejercicio. La suma de los resultados así obtenidos representa el efecto monetario favorable o desfavorable provocado por la inflación, el cual se lleva a los resultados del ejercicio. Según la NIF B-10 publicada el 1 de enero del 2008 la empresa se encuentra en el entorno no inflacionario ya que no ha acumulado el 26% de inflación en 3 años; por lo tanto los estados financieros se encuentran reexpresados al 31 de diciembre del 2007.

j) Reconocimiento de ingresos -

- Los ingresos representan los intereses normales y moratorios cobrados por los créditos individuales y solidarios otorgados y por los intereses generados de las inversiones y valores de inmediata realización, los cuales se reconocen en el período en que se realizan.

NOTA 2.- DISPONIBILIDADES:

Al 30 de septiembre de 2016, los equivalentes en efectivo se integran como sigue:

(Miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Bóvedas en agencias	\$ 10,099
Fondo Fijo	375
Bancos	4,826
Disponibilidades restringidas	75
	<u>\$ 15,374</u>

NOTA 3.- INVERSIONES EN VALORES:

Todas las inversiones se hacen en títulos gubernamentales y de bajo riesgo conforme a la política establecida por el Comité de Inversiones.

- a) Al 30 de septiembre de 2016, las inversiones en valores corresponden a lo siguiente:

Concepto	Importe
Valores gubernamentales	5,711
	\$ 5,711

- b) Al 30 de septiembre del 2016, la Sociedad tienen inversiones en instrumentos financieros, como sigue:

Con fines de negociación	Vencimiento	Valor en libros	Valor de mercado
BX+-UDIBONO	30-sep-16	410	410
COMPASS GROUP	30-sep-16	829	829
INTERCAM	Diario	1	1
BANSEFI	Diario	4,471	4,471
		\$ 5,711	5,711

- c) Al 30 de septiembre del 2016, la Sociedad tiene un instrumento para el fondo de ahorro de los empleados de la siguiente forma:

Con fines de negociación	Vencimiento	Valor en Libros	Valor de Mercado
COMPASS GROUP	Diario	829	829

NOTA 4.- CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE Y VENCIDA:

- a) Al 30 de septiembre de 2016, la cartera se encuentra integrada de la siguiente manera:

Cartera vigente:

Créditos comerciales, consumo y vivienda

Capital	\$	87,611
Intereses		3,503
Reestructurada		96
Total cartera vigente	\$	<u>91,211</u>

Cartera vencida:

Créditos comerciales, consumo y vivienda

Capital	\$	24,597
Intereses		8,004
Reestructurada		99
Total cartera vencida	\$	<u>32,700</u>

Del total de la cartera vigente y vencida el saldo reestructurado se encuentra como sigue:

Cartera reestructurada:

Créditos comerciales y consumo

	Vigente	Vencido
Capital	59	80
Intereses	38	19
	<u>97</u>	<u>99</u>

- b) Al 30 de septiembre de 2016, la cartera por tipo de crédito se encuentra integrada de la siguiente manera:

Comercial	123,819
Consumo	91
Vivienda	
	123,910

- c) El monto de cartera reestructurada que pasó de vencida a vigente en virtud de que cumplido con el pago suspendido del crédito, es de **\$97**.

d) Estimación preventiva para riesgos crediticios:

El monto de capital expuesto al 30 de septiembre de 2016 se integra de la siguiente manera:

Días de Mora	Saldo de Capital	Garantía Liquida	Capital expuesto
0	80,953	2,400	78,553
1 a 30	3,998	259	3,739
31 a 60	3,731	696	3,034
61 a 90	2,529	133	2,397
91 a 120	2,057	119	1,938
121 a 180	7,955	358	7,597
181 o 210	2,752	130	2,622
211 a 240	4,593	131	4,462
Más de 240	15,342	258	15,085
	123,911	4,484	119,426

CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL

Días de Mora	Porcentaje de estimación preventiva	Capital	Intereses	Estimación preventiva de capital	Estimación preventiva de intereses
0	0.50%	78,871	1,986	388	10
1 a 30	2.50%	3,781	216	90	5
31 a 60	15.00%	2,919	811	337	122
61 a 90	30.00%	2,040	489	580	148
91 a 120	40.00%	1,553	505	575	506
121 a 150	60.00%	3,319	999	1,855	999
151 a 180	75.00%	2,583	989	1,839	989
181 o 210	85.00%	1,834	827	1,448	827
211 a 240	95.00%	3,081	1,478	2,803	1,478
Mas de 240	100.00%	12,144	3,199	11,886	3,199
		\$ 112,124	11,500	21,800	8,284

CARTERA DE CRÉDITO AL CONSUMO:

Días de Mora	Porcentaje de estimación preventiva	Capital	Intereses	Estimación preventiva de capital	Estimación preventiva de intereses
0	1%	0	0	0	0
1 a 7	4%	0	0	0	0
8 a 30	15%	0	0	0	0
31 a 60	30%	0	0	0	0
61 a 90	50%	0	0	0	0
91 a 120	75%	0	0	0	0
121 a 180	90%	0	0	0	0
181 o mas	100%	84	7	84	7
		\$ 84	7	84	7

CARTERA COMERCIAL RESTRUCTURADA

Días de Mora	Porcentaje de estimación preventiva	Capital	Intereses	Estimación preventiva de capital	Estimación preventiva de intereses
0	10%	59	37	3	2
1 a 30	10%	0	0	0	0
31 a 60	30%	0	0	0	0
61 a 90	40%	0	0	0	0
91 a 120	50%	0	0	0	0
121 a 150	70%	51	14	36	14
151 a 180	95%	0	0	0	0
181 o 210	100%	0	0	0	0
211 a 240	100%	29	5	29	5
Más de 240	100%	0	0	0	0
		140	56	67	21

Las estimaciones preventivas se calculan sobre el saldo de los créditos que registran mora al cierre del mes.

Cartera castigada del 1 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015

<u>Cartera castigada</u>	Importe
Concepto	
Capital cartera castigada	10,606
Intereses cartera castigada	2,605
Recuperación de cartera castigada capital	31
Recuperación de cartera castigada intereses, moratorios y cargos por mora	0
Total de recuperación cartera castigada	13,180

Durante el ejercicio 2016 no se ha realizado castigos de cartera.

Cartera redescontada

Institución	Capital	Tasa de Interés Pactada	Fecha de Vencimiento de contrato
Sociedad Hipotecaria Federal	3,270	TIIIE+4.5	sep-16
Financiera Libertad	50,000	TIIIE+3.4	sep-16
	\$ 53,270		

Cartera Vendida

El 31 de marzo de 2014 Finamigo realizo Contrato Privado de Cesión de Derechos de Créditos con Orbe Financiera por un monto de \$900 liquidados en la misma fecha, los cuales están detallados de la siguiente manera:

Cartera Vencida

Créditos:	261
Capital	\$3,656
Interés	\$1,170
Cuentas de Orden:	\$1,865
Total de Cartera Vencida Cedida	\$6,692

Cartera Castigada

Créditos:	3,476
Capital	\$ 33,702
Interés	\$ 0
Cuentas de Orden:	\$ 80,109
Total de Cartera Castigada Cedida	\$113,811

Total de Cartera Cedida \$120,503 de 3,737 créditos.

Los créditos Cedidos castigados corresponden al periodo 2007-2013

El 30 de septiembre de 2014 Finamigo realizo Contrato Privado de Cesión de Derechos de Créditos con Paez Paez Consulting por un monto de \$400, liquidando \$ 350 en la misma fecha, y \$ 50 se realizaran posteriormente los cuales están detallados de la siguiente manera:

Cartera Vencida

Créditos:	473
Capital	\$5,333
Interés	\$1,712
Total de Cartera Vencida Cedida	\$7,045

Los créditos Cedidos castigados corresponden al periodo 2014

e) Intereses y comisiones-

La cartera de crédito ha generado los siguientes ingresos:

<u>Rubro</u>	<u>Importe</u>
Intereses	\$ 19,274
Comisiones cobradas	650
	<hr/>
	\$ 19,924

f) Administración de riesgos

El riesgo crédito, principal riesgo al que está expuesta la empresa, se administra a través de las normas y procedimientos establecidos en el Manual de Crédito, el cual establece, a grandes rasgos, las siguientes políticas y procedimientos:

- Verificar que el solicitante es sujeto de crédito.
- Evaluar centrales de riesgo internas y externas (buró de crédito y central interna), en caso de aplicar.
- Realizar visita de evaluación al negocio, que consiste en:
 - i. Determinar el carácter del cliente.
 - ii. La estructuración de los Estados Financieros para realizar el análisis de viabilidad financiera.
- Evaluar la garantía, ya sea una garantía prendaria o aval. En este último caso se realiza una evaluación económico-financiera similar a la del solicitante.
- Realizar evaluación de la operación, lo cual incluye:
 - i. Carácter del cliente.
 - ii. Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la empresa / negocio, principalmente en crédito individual.
 - iii. Evaluación financiera y viabilidad de la empresa.
 - iv. Riesgos de la operación.
 - v. Aspectos financieros de la operación.
- Evaluar operación en el Comité de Crédito.
- Dar seguimiento a las operaciones.
- Realizar actividades de cobranza preventiva y correctiva.

Si el solicitante no tiene capacidad de pago (la cuota representa más del 40% de la utilidad de la unidad económica familiar en el primer crédito) o el carácter del cliente es dudoso, el crédito es denegado.

Principales políticas y procedimientos

Las políticas y procedimientos utilizados para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos, así como las relativas a la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio se mencionan a continuación:

Otorgamiento, control y recuperación	Evaluación y seguimiento
<ul style="list-style-type: none">- Plazo.- Montos.- Tasas de interés.- Porcentajes de financiamiento.- Métodos de pago.- Formas de pago.- Conformación de crédito individual.	<ul style="list-style-type: none">- Calificación y previsión de cartera.- Seguimiento de cartera.- Cobranza.- Cartera mala.

- Conformación de crédito solidario.	
- Historial crediticio.	

Existen normas y procedimientos tanto para el crédito solidario como crédito individual, los cuales están descritos en el manual de crédito.

En ambos casos, las normas y procedimientos de evaluación convergen en la determinación del carácter del cliente y su capacidad de pago.

NOTA 5.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 30 de septiembre de 2016, el saldo de otras cuentas se integra como sigue:

Concepto	Importe	Antigüedad de saldos
ISR retenido por la banca	\$ 199	360 días
Subsidio al empleo	-4	30 días
Operaciones interagencias (envío de efectivo)	2,474	30 días
Alta Servicios Financieros	0	30 días
IVA acreditable	5,258	30 días
Préstamos y otros adeudos del personal	1,038	30 días
Deudores diversos	3,062	30 días
Deudores por liquidación de operaciones	0	30 días
Remesas y Servicios de ventanilla	-7	30 días
Gastos por comprobar	8,614	45 días
	\$ 20,634	
Estimación preventiva para otras	-456	180 días
Total otras cuentas por cobrar neto	\$ 20,178	

NOTA 6.- MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 30 de septiembre de 2016, el mobiliario y equipo se integran como sigue:

Concepto		Importe
Terrenos	\$	72,535
Equipo de transporte		7,294
Equipo de cómputo		10,990
Mobiliario		10,277
Adaptaciones y mejoras		38,541
Equipo de transmisión y comunicación		1,267
Menos- Depreciación acumulada		-26,243
Total mobiliario y equipo neto	\$	114,662

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula bajo el método de línea recta utilizando las tasas establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) como máximas.

Las vidas útiles totales y tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos son:

Concepto	Tasas	Años
Mobiliario y equipo	10%	10
Equipo de transporte	25%	4
Equipo de cómputo	30%	3
Adaptaciones y mejoras	10%	10
Equipo de transmisión y comunicación	25%	4

NOTA 7.- OTROS ACTIVOS:

Al 30 de septiembre de 2016, el saldo de otros activos se integra como sigue:

Concepto		Importe
Gastos de organización	\$	3,652
Otros Intangibles (Software)		6,818
Amortización		-6,092
	\$	4,378
Depósitos en garantía		2,680
Pagos anticipados		3,467
Total otros activos	\$	10,524

Las vidas útiles totales y tasas anuales de amortización de los principales grupos de activos son:

Concepto	Tasas	Años
Gastos de organización	5%	20
Otros intangibles	10%	10

NOTA 8.- INVERSIONES PERMANENTES:

Durante el mes de diciembre del 2013 se reconoce en el rubro de inversiones permanentes en acciones, los certificados de aportación para la afiliación a la Federación Atlántico Pacífico del Sector de Ahorro y Crédito Popular A.C., aprobada por la Asamblea General de Accionistas el 27 de abril de 2011, la cual se integra como sigue:

Entidad	Número	Importe
Federación Atlántico Pacífico del Sector de Ahorro y Crédito Popular	1	100

NOTA 9.- PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS:

Al 30 septiembre de 2016, los préstamos bancarios se integran como sigue:

Concepto	SHF
Monto línea de crédito	50,000
Saldo 30 de septiembre de 2016:	3,270
Remanente ejercido al 30 de Septiembre de 2016	46,730
Garantía líquida	0
Tasa efectiva	6%
Menos: vencimientos a corto plazo	0
Capital a largo plazo	3,270
Intereses a largo plazo	0
Tasa de Interés pactada	8.60%

Concepto	LIBERTAD
Monto línea de crédito	50,000
Saldo 30 de septiembre de 2016:	50,000
Remanente ejercido al 30 de Septiembre de 2016	1,083
Garantía líquida	0
Tasa efectiva	12%
Menos: vencimientos a corto plazo	0
Capital a largo plazo	50,000
Intereses a largo plazo	0
Tasa de Interés pactada	12%

NOTA 10.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 30 de septiembre de 2016, las otras cuentas por pagar se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Pasivos derivados de servicios y compras de activos	\$ 7,545
Impuestos por pagar	1,999
PTU por pagar	201
Fondo de Obra Social	2
Aportaciones para futuros aumento de Capital	0
Obligaciones diversas	10,182
Total otros pasivos	\$ 19,930

NOTA 11.- CAPITAL CONTABLE:

Estructura del capital social:

a) Capital contribuido:

El capital social de Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V., S.F.P., es fijo y se encuentra integrado por 774,199 acciones ordinarias nominativas y sin expresión de valor nominal, durante el 2012 se exhibieron 957 acciones. Mediante acta de Asamblea General extraordinaria de accionista celebrada el 25 de abril de 2012 en donde se autoriza la reducción del Capital Social Exhibido no pagado y no suscrito por 125,801 acciones con un monto de \$12.58 millones, el 17 de julio de 2012 fue enviado oficio con referencia DG/0127/12 y recibido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con número de Control 201200228626 de oficialía de partes, en donde se solicita la autorización de dicha acta.

En Asamblea realizada el 27 de noviembre de 2006, se acordó la capitalización de las pérdidas de ejercicios anteriores por un monto de 11 millones. El 18 de noviembre de 2009 se autorizó en la Asamblea la capitalización de pérdidas por \$5.1 millones.

En Asamblea realizada el 24 de abril del 2013, se acordó la capitalización de las pérdidas de ejercicios anteriores por un monto de \$28.6 millones.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizada el 15 de agosto del 2013, se acordó un aumento de capital por 356,549 acciones por un monto de hasta \$15 millones.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de octubre del 2014, se acordó un aumento de capital por 3, 077,000 acciones por un monto de hasta \$20 millones.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizada el 21 de mayo del 2015, se acordó el plan de restructura de capital por 3,832,528 acciones serie “A” y 1,282,683 acciones serie “B”.

Al 30 de septiembre del 2016, el capital social se integra como sigue:

<u>Descripción:</u>	Número de acciones	Importe
Capital mínimo fijo, sin derecho a retiro (serie “A”)	3,832,528	\$ 26,859
Capital Variable , sin derecho a retiro (serie “B”)	1,282,683	8,989
Aportaciones para futuros aumento de Capital		17,819
Prima en Aportación Capital		129
Incremento por actualización al 31 de 2007		6,248
Total capital social	5,115,211	\$ 60,044

b) Capital ganado:

De acuerdo con la Ley de Ahorro y Crédito Popular la Sociedad deberá constituir los fondos siguientes:

- I. Las Sociedades Financieras Populares deberán constituir un fondo de reserva, el cual se integrará por lo menos con el diez por ciento de las utilidades de dichas sociedades que se obtengan en cada ejercicio social, hasta alcanzar un monto equivalente a, por lo menos, el diez por ciento del capital contable.
- II. El fondo de obra social se constituirá mediante aportaciones anuales que resulte de aplicar el porcentaje de utilidades que, en su caso, sea determinado por la Asamblea General, el cual no podrá ser inferior al cinco por ciento de las referidas utilidades y se establecerá en los términos del Artículo 116 de la presente Ley. No obstante lo anterior, las sociedades financieras populares deberán suspender las aportaciones al fondo de obra social cuando no cumpla con los requerimientos de capitalización establecidos en el mencionado Artículo.

El fondo de obra social que se constituya conforme a este Artículo, será administrado por el Consejo de Administración de la Sociedad Financiera Popular, con base en los lineamientos establecidos por la Asamblea. Dicho Consejo deberá elaborar un informe anual sobre la realización de obras sociales, el cual se integrará al informe anual de la Sociedad Financiera Popular que será hecho del conocimiento de su Asamblea y de la Secretaria.

- III. El fondo de obra social se destinará a la realización de obras sociales en los términos que establezcan los estatutos de la Sociedad Financiera Popular.

NOTA 12.- INDICE DE CAPITALIZACION POR RIESGOS

El índice de capitalización por riesgos de la empresa es del 18.6643% el cual se encuentra integrado de la siguiente forma, conforme a lo establecido en la regulación prudencial para Entidades Nivel II:

Índice de capitalización por riesgo de crédito 18.6643%

Índice de capitalización por riesgo de crédito y mercado 18.4933%

NOTA 13.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR), IMPUESTO EMPRESARIAL DE TASA UNICA (IETU) Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU):

El resultado contable difiere del resultado fiscal debido principalmente al efecto de diferencias permanentes, en partidas incluidas en el estado de resultados para reflejar los efectos de la inflación y diferencias temporales (no representativas), que afectan contable y fiscalmente en diversos ejercicios. Este cálculo de acuerdo a la NIF D-4 emitidas por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

- a) Se establece una sola tasa del Impuesto Sobre la Renta que será del 30% y misma que se aplicará al resultado fiscal, a partir del ejercicio 2010.
- b) Adicionalmente al inciso anterior, se abroga la ley del Impuesto Empresarial Tasa Única (LIETU) para el ejercicio fiscal 2014
- c) La determinación del ISR diferido se realizó a través del método de activos y pasivos que compara los valores contables y fiscales de los mismos, de esta comparación resultan diferencias temporales a las que se les aplica las tasas fiscales correspondientes
- d) En las pérdidas fiscales se reflejan las correspondientes a los ejercicios 2005, 2007, 2008, 2012 y 2013, reconociendo el efecto de los impuestos diferidos acumulados hasta 2013, en el resultado acumulado al mes de marzo 2014.
- e) Se reconoce el efecto de los impuestos diferidos por la cesión de cartera celebrada durante el mes de marzo 2014 y su efecto en las pérdidas fiscales.

NOTA 14.- CUENTAS DE ORDEN:

Representan las garantías recibidas al 30 de septiembre de 2016, así como intereses de cartera vencida y créditos castigados, como se indica a continuación:

Garantías recibidas	4,484
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida	38,130
Otras cuentas de orden	15,393
Total cuentas de orden	\$ 58,006

NOTA 15.- MARGEN FINANCIERO:

Al 30 de septiembre de 2016 el margen financiero esta integrado de la siguiente manera:

Ingresos por Intereses		\$ 66,896
Ingresos por Intereses cartera de crédito	\$ 65,691	
Intereses por disponibilidades	1,205	
Intereses de préstamos y captación tradicional		14,127
Margen Financiero		<u>\$ 52,769</u>

NOTA 16.- EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Al 30 de septiembre de 2016 el efectivo y equivalentes de efectivo están integrados de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Bóvedas en agencias	\$ 10,099
Fondo Fijo	375
Bancos	4,826
Disponibilidades restringidas	75
	<u>\$ 15,374</u>

L.C. SANDRA ULLOA MARQUEZ
CONTADOR GENERAL

L.C. DANIEL MORALES COLOAPA
GERENTE DE ADMÓN Y FINANZAS

LIC. MODESTO GUTIERREZ LOSADA
DIRECTOR GENERAL